



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: MTU/LP/FISMDF/004/2021.

00000102

Convocatoria: 003.

Obra: MT-2309003.- AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA COMUNIDAD DE FRANCISCO UH MAY.

### Evaluación de las Proposiciones (Técnica y Económica)

Siendo las **16:00 horas** en apego a lo establecido en la convocatoria antes mencionada, en relación con la licitación y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la licitación, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, los funcionarios cuyos nombres intervienen en la presente evaluación.

1.- De acuerdo a lo previsto en el **Artículo 22, Fracción I** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum determina llevar a cabo el procedimiento de licitación pública.

2.- Con base a los **Artículos 27 y 28** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, el H. Ayuntamiento emitió con fecha **19 de abril de 2021** la licitación de obra pública No. **MTU/LP/FISMDF/004/2021** de carácter estatal, mediante la convocatoria: **003**, relativa a la contratación de la obra pública: **MT-2309003.- AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA COMUNIDAD DE FRANCISCO UH MAY.**

3.- Con fecha **28 de abril de 2021**, se realizó la visita al sitio de realización de los trabajos.

4.- Con fecha **29 de abril de 2021**, se realizó la junta de aclaraciones.

5.- Con fecha **07 de mayo de 2021**, se llevó a cabo la presentación y apertura de las proposiciones, donde se inscribieron las siguientes empresas:

ROSOR S.A. DE C.V.

JOSÉ JUAN CUELLAR

AURUM ELITE S.A. DE C.V.

FISM - DF  
OPERADO

6.- La empresa que no se presentó al acto de presentación y apertura ni entregó proposición alguna corresponde a:

ROSOR S.A. DE C.V.

Recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procedió a su apertura.

7.- Realizada la presentación y apertura de la proposición, se aceptó para su posterior evaluación, con su respectivo importe, correspondiente a la siguiente empresa:

JOSÉ JUAN CUELLAR

Con un importe de **\$ 2, 391,745.14** (Son: dos millones trescientos noventa y un mil setecientos cuarenta y cinco pesos 14/100 MXN), sin I.V.A.

8.- Realizada la presentación y apertura de la proposición, se rechazó para su posterior evaluación, con su respectivo importe, correspondiente a la siguiente empresa:





# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: MTU/LP/FISMDF/004/2021.

**00000103**

Convocatoria: 003.

Obra: MT-2309003.- AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA COMUNIDAD DE FRANCISCO UH MAY.

Evaluación de las Proposiciones (Técnica y Económica)

### AURUM ELITE S.A. DE C.V.

Con un importe de \$ 2, 401,369.58 (Son: dos millones cuatrocientos un mil trescientos sesenta y nueve pesos 58/100 MXN), sin I.V.A.

En base a lo establecido en la cláusula cuarta inciso a) La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento o requisito establecido en las Bases de Licitación, siendo la documentación faltante enlistada a continuación:

Integración de la documentación legal (carpeta 1).- Registro vigente en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEOP).

Integración de la capacidad técnica. - Curriculum vitae del profesional técnico que será responsable de la dirección, administración y ejecución de la obra, el que deberá tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud, con cédula profesional correspondiente a alguna carrera a fin.

No se recibieron más propuestas en estas oficinas de obras públicas.

FISM-DF  
OPERADO

9.- De acuerdo al Artículo 34, Párrafo Primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, el H. Ayuntamiento para la evaluación de las proposiciones realizó un comparativo para determinar la solvencia de las propuestas.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)		JOSÉ JUAN CUELLAR	
IMPORTE SIN IVA	\$ 2,409,646.81	\$	2,391,745.14
16 % IVA	\$ 385,543.49	\$	382,679.22
TOTAL	\$ 2,795,190.30	\$	2,774,424.36

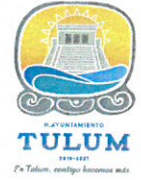
10.- Revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las bases de licitación; que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas requeridas por este H. Ayuntamiento, se califica como solvente la proposición de la siguiente empresa:

LUGAR	EMPRESA	MONTO TOTAL	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1°	JOSÉ JUAN CUELLAR	\$ 2, 391,745.14	45 DN





H. Ayuntamiento de Tulum  
2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: MTU/LP/FISMDF/004/2021.

00000104

Convocatoria: 003.

Obra: MT-2309003.- AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA COMUNIDAD DE FRANCISCO UH MAY.

Evaluación de las Proposiciones (Técnica y Económica)

11.- Por lo tanto, considerando lo estipulado en el **Artículo 34, Párrafo Quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, la Dirección de Obras Públicas a cargo del C. José Manuel Morales Lara, emite el siguiente dictamen:

Se determina que esta licitación se adjudique a la empresa **JOSÉ JUAN CUELLAR** con un importe de **\$ 2, 391,745.14** (Son: dos millones trescientos noventa y un mil setecientos cuarenta y cinco pesos 14/100 MXN), sin I.V.A.

Por lo que se hará entrega de copia fotostática del fallo a esta empresa que servirá como efecto de notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato No. **HAT/DGOYSPM/COPLP/006/FISMDF/2021** el día **14 de mayo de 2021** a las **10:00 horas**, en el departamento de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, o bien dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo.

El plazo de ejecución de los trabajos es de **45 días naturales** comprendidos del día **17 de mayo de 2021** al **30 de junio de 2021**, según programa respectivo.

**Las garantías correspondientes las deberá presentar a nombre del Municipio de Tulum, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, en tiempo y forma, previo a la firma de contrato, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Cuarta, Inciso D) de las Bases de esta Licitación.**

El importe del anticipo será puesto a disposición del contratista con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos; por lo que deberá entregar la factura respectiva en tiempo y forma, el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado.

Cuando el contratista no entregue la garantía del anticipo dentro del plazo señalado, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente. Dicho pago de anticipo será entregado en la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento.

**No podrá formalizarse contrato alguno que no se encuentre garantizado de acuerdo con lo dispuesto en la Fracción II del Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.**

Firman de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y calce, los servidores públicos que intervinieron en la evaluación de las Propuestas a las **16:30 horas** el día **07 de mayo de 2021** a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes a la presente evaluación.

FIRM - DE  
OPERADO



H. Ayuntamiento de Tulum  
2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: MTU/LP/FIS MDF/004/2021.

00000105

Convocatoria: 003.

Obra: MT-2309003.- AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA COMUNIDAD DE FRANCISCO UH MAY.

Evaluación de las Proposiciones (Técnica y Económica)

ASISTENTES:

No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	C. José Manuel Morales Lara. Director de Obras Públicas.	
2	Ing. Elvis Jhonatan González Uh. Coordinador del departamento de Concursos y Contratos.	
3	Ing. Miguel Ángel Cante Ucan. Coordinador del departamento de Costos y Presupuestos.	
4	Tec. David Alexis Cortés Moo. Representando al departamento de Normatividad.	

FIRM - DF  
OPERADO





# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: MTU/LP/FISMDF/004/2021

00000106

Convocatoria: 003.

Obra: MT-2309003.- AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA COMUNIDAD DE FRANCISCO UH MAY.

## Acta de Fallo

Siendo las **10:00** horas en el lugar y fecha citados, en apego a lo establecido en la convocatoria antes mencionada, en relación con la licitación y obras cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia y de conformidad con lo dispuesto en las bases de licitación, y de acuerdo a la cita notificada a las personas que intervinieron en el acto de la Presentación y Apertura de las Proposiciones celebrado el día **07 de mayo** del año en curso, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, las personas morales, representantes oficiales invitados al acto y funcionarios cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente.

Obra	MT-2309003.- AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA COMUNIDAD DE FRANCISCO UH MAY
Licitación	MTU/LP/FISMDF/004/2021
Convocatoria	003

El Servidor Público del H. Ayuntamiento que preside el evento, C. José Manuel Morales Lara, Director de Obras Públicas, procedió a comunicar el fallo de esta licitación a los presentes.

1.- La empresa que se inscribió al proceso, pero no se presentó al acto de presentación y apertura ni entregó proposición alguna corresponde a:

**ROSOR S.A. DE C.V.**

2.- Se llevó a cabo la presentación y apertura de las proposiciones, donde participaron las siguientes empresas:

**JOSÉ JUAN CUELLAR**

**AURUM ELITE S.A. DE C.V.**

FICHA DE  
CERTIFICADO

3.- Realizada la presentación y apertura de la proposición, se aceptó para su posterior evaluación, con su respectivo importe, correspondiente a la siguiente empresa:

**JOSÉ JUAN CUELLAR**

Con un importe de \$ **2,391,745.14** (Son: dos millones trescientos noventa y un mil setecientos cuarenta y cinco pesos 14/100 MXN), sin I.V.A.

4.- Realizada la presentación y apertura de la proposición, se rechazó para su posterior evaluación, con su respectivo importe, correspondiente a la siguiente empresa:



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: MTU/LP/FISMDF/004/2021.

00000107

Convocatoria: 003.

Obra: MT-2309003.- AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA COMUNIDAD DE FRANCISCO UH MAY.

## Acta de Fallo

**AURUM ELITE S.A. DE C.V.**

Con un importe de \$ 2, 401,369.58 (Son: dos millones cuatrocientos un mil trescientos sesenta y nueve pesos 58/100 MXN), sin I.V.A.

En base a lo establecido en la cláusula cuarta inciso a) La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento o requisito establecido en las Bases de Licitación, siendo la documentación faltante enlistada a continuación:

Integración de la documentación legal (carpeta 1).- Registro vigente en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEOP).

Integración de la capacidad técnica. - Curriculum vitae del profesional técnico que será responsable de la dirección, administración y ejecución de la obra, el que deberá tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud, con cédula profesional correspondiente a alguna carrera a fin.

No se recibieron más propuestas en estas oficinas de obras públicas.

5.- De acuerdo al Artículo 34, Párrafo Primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, el H. Ayuntamiento para la evaluación de las proposiciones realizó un comparativo para determinar la solvencia de las propuestas.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)		JOSÉ JUAN CUELLAR	
IMPORTE SIN IVA	\$ 2,409,646.81	\$	2,391,745.14
16 % IVA	\$ 385,543.49	\$	382,679.22
TOTAL	\$ 2,795,190.30	\$	2,774,424.36

6.- Revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las bases de licitación; que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas requeridas por este H. Ayuntamiento, se califica como solvente la proposición de la siguiente empresa:

FISM - DF  
OPERADO

www.tulum.gob.mx

Ook-Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo, México





# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: MTU/LP/FISMDF/004/2021.

00000108

Convocatoria: 003.

Obra: MT-2309003.- AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA COMUNIDAD DE FRANCISCO UH MAY.

## Acta de Fallo

LUGAR	EMPRESA	MONTO TOTAL	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1°	JOSÉ JUAN CUELLAR	\$ 2, 391,745.14	45 DN

7.- Por lo tanto, considerando lo estipulado en el **Artículo 34, Párrafo Quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, la Dirección de Obras Públicas a cargo del C. José Manuel Morales Lara, emite el siguiente dictamen:

Se determina que esta licitación se adjudique a la empresa **JOSÉ JUAN CUELLAR** con un importe de **\$ 2, 391,745.14** (Son: dos millones trescientos noventa y un mil setecientos cuarenta y cinco pesos 14/100 MXN), sin I.V.A.

Por lo que se hará entrega de copia fotostática del fallo a esta empresa que servirá como efecto de notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato No. **HAT/DGOYSPM/COPLP/006/FISMDF/2021** el día **14 de mayo** de **2021** a las **10:00** horas, en el departamento de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, o bien dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo.

El plazo de ejecución de los trabajos es de **45** días naturales comprendidos del día **17 de mayo de 2021** al **30 de junio de 2021**, según programa respectivo.

Las garantías correspondientes las deberá presentar a nombre del Municipio de Tulum, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, en tiempo y forma, previo a la firma de contrato, de acuerdo a lo establecido en la **Cláusula Cuarta, Inciso D)** de las Bases de esta Licitación.

El importe del anticipo será puesto a disposición del contratista con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos; por lo que deberá entregar la factura respectiva en tiempo y forma, el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado.

Cuando el contratista no entregue la garantía del anticipo dentro del plazo señalado, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente. Dicho pago de anticipo será entregado en la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento.

No podrá formalizarse contrato alguno que no se encuentre garantizado de acuerdo con lo dispuesto en la **Fracción II del Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**.

Después de dar lectura a la presente Acta, y al manifestar los participantes, a pregunta expresa, de quien preside que no tienen nada que agregar y al no haber otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto a las **10:23** horas del día **10 de mayo de 2021**, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma.

FISMDF  
OPERADO

www.tulum.gob.mx

Ook Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo, México



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: MTU/LP/FISMDF/004/2021.

00000109

Convocatoria: 003.

Obra: MT-2309003.- AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA COMUNIDAD DE FRANCISCO UH MAY.

## Acta de Fallo

### ASISTENTES:

No	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	<b>C. José Manuel Morales Lara.</b> Director de Obras Públicas.	
2	<b>Ing. Elvis Jhonatan González Uh.</b> Coordinador del departamento de Concursos y Contratos.	
3	<b>Ing. Miguel Ángel Cante Ucan.</b> Coordinador al departamento de Costos y Presupuestos.	
4	<b>Ing. Sixto Armando García Angulo.</b> Coordinador del departamento de Supervisión.	
5	<b>C. José Juan Cuellar.</b> Representando a la empresa: JOSE JUAN CUELLAR.	

FISMDF  
OPERADO





# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: MTU/LP/FISMDF/004/2021.

00000110

Convocatoria: 003

MT-2309003.- AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA COMUNIDAD DE FRANCISCO UH MAY.

**Asunto:** Se comunican las razones por las cuales su propuesta no resultó ganadora.

Tulum Quintana Roo a 10 de Mayo de 2021.

AURUM ELITE S.A DE C.V.  
P r e s e n t e.

En relación con la Licitación arriba indicada cuyo fallo se emite con esta fecha, se informan las razones por las cuales su propuesta no resultó con asignación favorable.

En base a lo que establece la Cláusula Cuarta inciso a) De la acreditación para el acto de apertura, Integración de la Documentación Legal Cláusula y Integración de la Capacidad Técnica de las bases de esta licitación, por lo siguiente:

- Registro vigente en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEOP).
- Curriculum vitae del profesional técnico que será responsable de la dirección, administración y ejecución de la obra, el que deberá tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud, con cédula profesional correspondiente a alguna carrera a fin.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

C. José Manuel Morales Lara.  
Director de Obras Públicas.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
TULUM, QUINTANA ROO

*Recibido*  
10/05/21

FISM - DF  
OPERADO

C.c.p. Archivo.

www.tulum.gob.mx

Ook-Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo, México  
Teléfono: 8712324